

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y siete días del mes de abril del 2016, a las 18h30 del día, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Pasaje Jose Puerta N29-201 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., señores: Patricio Baus Herrera, la Sra. Patricia Pinto Chiriboga, el Señor Sebastián Baus Pinto, la Sra. Maria Cristina Baus Pinto y la Srta. Alegría Baus Pinto y se adjunta al expediente del Acta de esta Junta General.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto al efecto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

Preside esta reunión la señora Patricia Pinto Chiriboga, quien actúa como Presidente y actúa como secretario el Gerente General Señor Patricio Baus Herrera

Asiste también a esta junta general ordinaria y universal, el comisario principal de la compañía, Sra. Lucía de Pérez.

De inmediato se pasa a conocer el orden del día que se ha aprobado.

1. En el primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2015. El referido informe es aprobado por esta Junta General sin observaciones. Se deja expresa constancia que, conforme con las disposiciones legales correspondientes, el accionista Administrador se abstuvo de votar en el tratamiento de este asunto.
2. En el segundo punto del orden del día, la Presidenta de la junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego de la lectura de dicho informe y de la explicación que sobre el mismo realiza el Comisario de la compañía, esta Junta General procede a aprobarlo por unanimidad.
3. En el tercer punto del orden del día, se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la empresa y luego de tal lectura, la Junta General lo aprueba en todas sus partes sin observaciones que realizar.

M

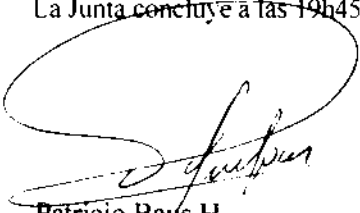
4. En el tratamiento del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Patricio Baus, Gerente General de la compañía, y procede a dar lectura y a explicar el contenido del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La junta general decide aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, dejándose constancia expresa de la abstención del accionista administrador en la votación de esta resolución, conforme la normativa legal vigente.

5. En el quinto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y dice, que conforme consta en su informe y en el balance aprobados por esta junta, el ejercicio económico 2015 ha generado utilidades, antes de impuestos, por la suma de dos mil doscientos veinte y nueve con 26/100 dólares. (USD \$ 2.229.26), de acuerdo a la regulación vigente la empresa debe realizar una provisión anual de anticipo mínimo definido a pagar de USD 7.862,52 con lo cual el resultado final es de USD 5.633,26 de pérdida.

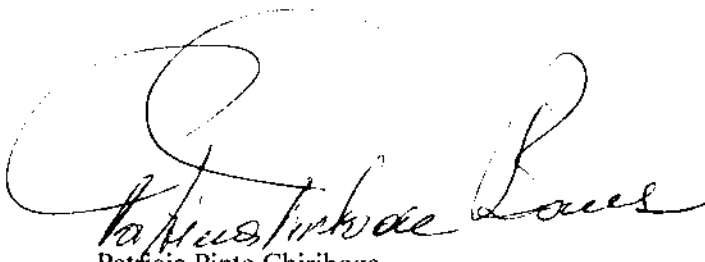
La Junta luego de haber revisado los balances presentados por Auditoria procede a su aprobación, sin ninguna observación, recomendando profundizar esfuerzos para mejorar los resultados negativos de la compañía.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Concluido el receso, se da lectura del acta correspondiente, la misma que es aprobada sin objeciones de ningún tipo y suscrita por los accionistas en unidad de acto, para constancia de su aceptación al texto transcrito.

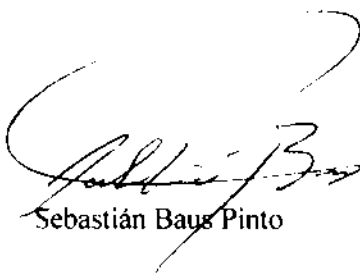
La Junta concluye a las 19h45.



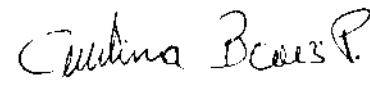
Patricio Baus H.
Gerente General
Bank Watch Ratings S.A.



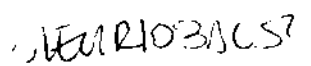
Patricia Pinto Chiriboga
Presidente



Sebastián Baus Pinto



Maria Cristina Baus Pinto



Alegria Baus Pinto